



## NUESTRA LABOR

La Comunidad de Madrid creó en el 2002 un servicio de atención integral a las personas **LGTBI**, a su familia y entorno que contempla a su vez actuaciones de carácter formativo, informativo, de asesoramiento y sensibilización dirigidas tanto a los profesionales como al conjunto de la población.

Sin embargo, para conseguir una sociedad realmente igualitaria y plural, desde el Área de Promoción, sensibilización y formación damos especial importancia a los planes de **FORMACIÓN** y **SENSIBILIZACIÓN** dirigidos a profesionales y a la población en general.

Contamos con un **CENTRO DE DOCUMENTACIÓN** que pueden consultar los profesionales, estudiantes o particulares interesados en la temática **LGTBI**.

## MÁS INFORMACIÓN

Teléfono: .....917 010 788

e-mail: .....infolgtbi@madrid.org

.....formacionlgtbi@madrid.org

web.....www.comunidad.madrid/servicios/asuntos-sociales/lgtbi

## DIRECCIÓN

Avda. de Brasil, 4, Planta 2ª, derecha

Metro: .....Santiago Bernabéu

Autobuses: .....27, 147, 43, 5, 149

## HORARIO

De lunes a viernes de 9.00 a 21.00 h.

Horario de verano: 1 de julio a 31 de agosto de 8.00 a 15.30 h.



Cofinanciado por la Unión Europea

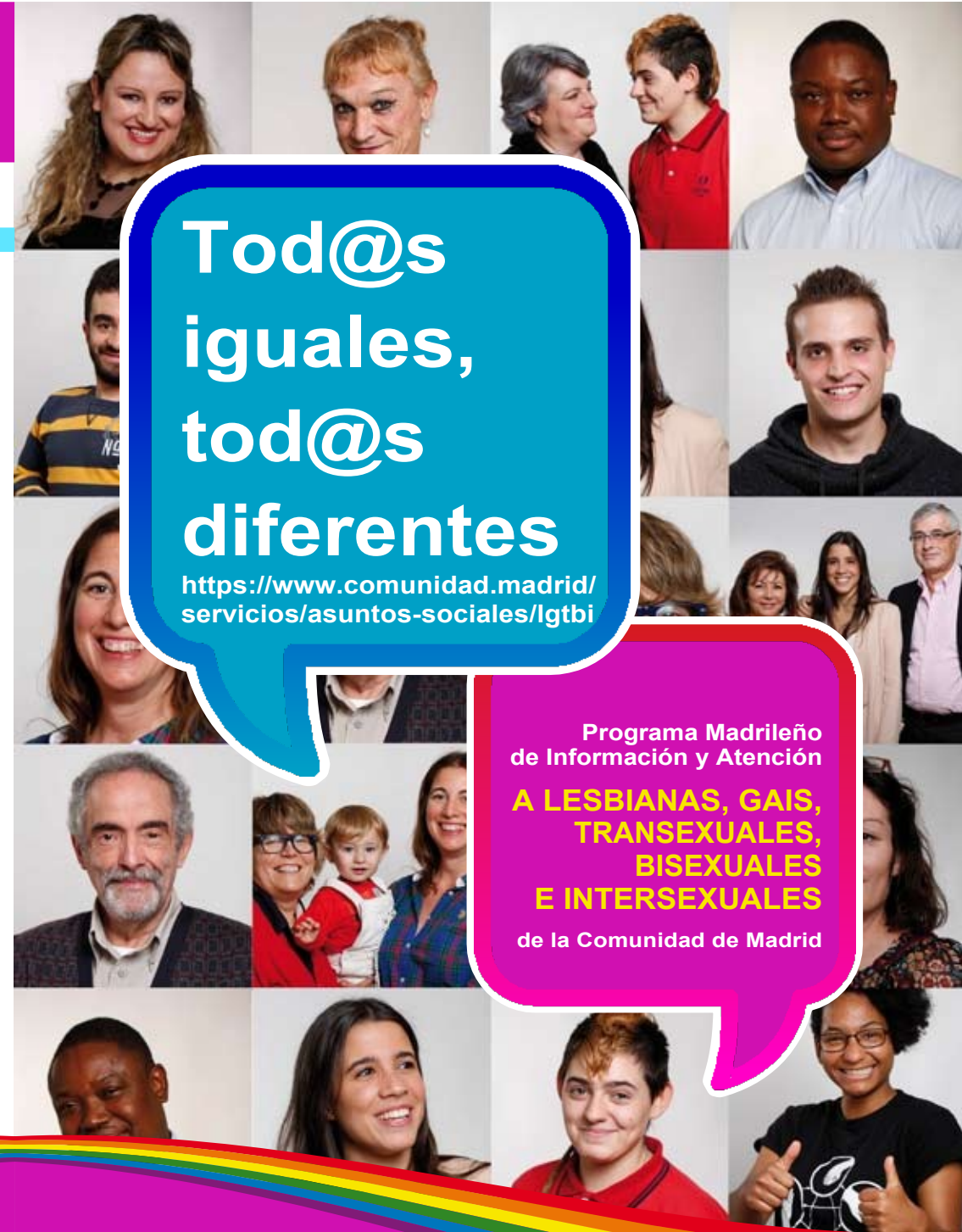


Fondos Europeos



Comunidad de Madrid

Dirección General de Igualdad  
CONSEJERÍA DE FAMILIA,  
JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES



Tod@s  
iguales,  
tod@s  
diferentes

<https://www.comunidad.madrid/servicios/asuntos-sociales/lgtbi>

Programa Madrileño  
de Información y Atención

**A LESBIANAS, GAIS,  
TRANSEXUALES,  
BISEXUALES  
E INTERSEXUALES**

de la Comunidad de Madrid





### **Población LGTBI:**

Nos referimos a personas lesbianas, gais, trans, bisexuales e intersexuales. Todas estas siglas se incluyen en el concepto más amplio de diversidad sexual y de género, que intenta comprender las múltiples formas en que las personas pueden descubrir, sentir y vivenciar su identidad, expresión de género y orientación sexual.

### **LGTBIFOBIA:**

Actitud negativa hacia las personas **LGTBI** o cualquier expresión relacionada con ellas, con componentes conductuales que se traducen en actos de discriminación, emocionales, de odio, rechazo y/o miedo; y creencias estereotipadas y prejuiciosas sobre dichas personas.

**El Programa Madrileño de Información y Atención LGTBI de la Comunidad de Madrid está al servicio de las personas LGTBI y su entorno familiar y relacional.**

Si necesitas ayuda en relación con la aceptación de tu identidad y expresión de género y/o tu orientación sexual.

Si sufres en tu entorno algún tipo de acoso, rechazo, discriminación por razón de tu orientación sexual, identidad y/o expresión de género.

Si has emigrado o huido de tu país por discriminación o persecución por tu identidad de género u orientación sexual.

Si tienes un hijo/a **LGTBI** y necesitas asesoramiento y ayuda familiar para comprender y aceptar la situación.

Si eres un hombre o mujer trans y necesitas ayuda, asesoramiento y apoyo.

Y un largo etcétera relacionado con la vivencia de la diversidad sexual y las consecuencias de la **LGTBifobia**.

### **¿Cómo te podemos ayudar?**

Contamos con un equipo de profesionales de la psicología, sexología, el trabajo social, sociología y el derecho. Expertos en la atención a la diversidad sexual y de género, que te pueden ayudar mediante una atención individual, de pareja, familiar y/o grupal:

■ **Área de Acogida e Información** es la puerta de acceso a nuestros servicios, desde donde se valorarán tus necesidades y te informarán, orientarán y derivarán hacia los recursos más adecuados a tu demanda.

■ **Área de Atención Jurídica** te ofrecemos información y asesoramiento sobre cuestiones relacionadas con el matrimonio igualitario, discriminación en el ámbito laboral, educativo, vecinal, etc., por razón de orientación sexual o identidad de género, delitos de odio y agresiones, entre otros, así como asistencia a solicitantes de asilo y refugio que han huido de sus países porque su vida corría peligro debido a su identidad LGTBI.

■ **Área de Atención Social** podemos ayudarte si tienes dificultades para cubrir tus necesidades básicas como consecuencia de la **LGTBifobia**: alojamiento, manutención, empleo o acceso a servicios sociales y sanitarios, etc. También podemos orientarte en la mejora de tus habilidades sociales y el encuentro con otras personas **LGTBI**.

■ **El Área de Atención Psicológica** ofrece apoyo y acompañamiento psicológico a todas las personas **LGTBI** y a sus familias, con el principal objetivo de ayudarlas a comprender que la diversidad sexual y de género representa la riqueza de la existencia humana y que el verdadero problema radica en la **LGTBifobia** y su posible impacto en la salud psicoemocional de todas las personas.

■ **Otro tipo de Atención Psicosocial** se hace desde el Área de Atención Grupal.

### **Algunos de los grupos en activo son:**

- Proceso de vivencia de la orientación sexual, en hombres y mujeres.
- Madres y padres de **LGB** en proceso de aceptación de la orientación sexual de sus hijos e hijas.
- Jóvenes y adolescentes **LGTBI**.
- Madres y padres de personas trans.
- Vinculación afectiva en personas **LGTBI**.
- Refugiados y solicitantes de asilo **LGTBI**.